CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL SANTANDER

CONSIDERANDO

Que el Centro de Atención al Sector Agropecuario requiere contratar los servicios de apoyo a la gestión, para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que, en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Directiva Presidencial 08 de 2022 y la Resolución No. 01- 2154 de 2024.

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro de Formación Profesional, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta Subdirección de Centro acredita la inexistencia de personal suficiente que cuente con la idoneidad que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio cuyo objeto es: *"Prestar temporalmente los servicios profesionales, en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en las áreas claves de Procesamiento De Alimentos y demás afines que se le asignen en el Centro de Atención al Sector Agropecuario, para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso".*

Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Piedecuesta, los cinco (05) días del mes de diciembre de 2025.

Firmado digitalmente por JAIRO ORLANDO RAMIREZ MONTERO
Fecha: 2025.12.05 10:41:53 -05'00'

JAIRO ORLANDO RAMIREZ MONTERO
Subdirector (e) Centro de Atención al Sector Agropecuario
SENA- REGIONAL SANTANDER

Proyectó: Alicia Toloza Pabón – Abogada Contratista C.A.S.

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector